



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº **1068**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

Declárase de Interés Municipal el proyecto de Extensión de la Red de Gas Natural por Ruta Nacional Nº 168 y hacia el norte de la Ruta Provincial Nº 1, incorporando este servicio a los Distritos La Guardia y Colastiné Norte, así como su expansión futura a otras localidades de la costa santafesina.

En virtud de esta declaración, tanto este Honorable Concejo Municipal como el Departamento Ejecutivo Municipal iniciarán las gestiones que correspondan para que esta obra sea incorporada al plan que en este sentido desarrolla el Ministerio de Infraestructura de la Nación con el objeto de solventar los costos en todo o en parte de la construcción del gasoducto principal.

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia